



En Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día quince de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con cinco minutos, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, ubicada en; Avenida Juárez número treinta y nueve, Segundo piso, Edificio el Cuartel, Col. El Mirador, de este municipio, reunidos los C.C. Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtro. Raúl López Brito, Subdirector de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de esta Dirección General, Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, Subdirector Jurídico de esta Dirección General y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Julio Cesar Martínez Corona, Subdirector de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Lic. Luis Daniel Espinosa Morales, Jefe del Departamento de Control Vehicular e invitado permanente del Comité Interno de esta Dirección General.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; así como lo referido en los Planes y Programas que se acuerden con las Comisiones Federal y Estatal de Mejora Regulatoria, se lleva a cabo la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, siendo sus integrantes:

Nombre	Puesto	Cargo
Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	Presidente del Comité Interno
Mtro. Raúl López Brito	Subdirector de Administración	Enlace de Mejora Regulatoria
Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña	Subdirector Jurídico	Vocal
Lic. Julio Cesar Martínez Corona	Subdirector de Seguridad Ciudadana	Vocal

Este comité tiene por objeto, auxiliar al Titular de la Dependencia y al Enlace de Mejora Regulatoria, en el cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de contribuir a la regularización, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, para lo cual se somete a consideración el Pleno, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Dispensa de la lectura del Acta de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada en el ejercicio 2023.

3. Propuesta y aprobación para que el Lic. Julio Cesar Martínez Corona, Subdirector de Seguridad Ciudadana, a partir de la fecha funja como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
4. Lectura del oficio CPPPPMYMR/CMMR/0159/2024, emitido por el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
5. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
6. Informe del estatus que guarda el Manual Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de Sesión.

Primero.- Siendo las doce horas con quince minutos, se declara la existencia de quórum con cuatro integrantes y se da inicio a la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

Segundo.- El Mtro. Raúl López Brito. Enlace de Mejora Regulatoria solicitó la dispensa de Lectura del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizada en el ejercicio fiscal 2022, a efecto de avanzar a los puntos siguientes del Orden del día. Razón por la cual se dispensa lectura de la misma, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

Tercero.- El Mtro. Raúl López Brito. Enlace de Mejora Regulatoria, expone ante los integrantes de este Comité y los presente que, debido a que el Lic. Alberto Lucio Castañeda García, Subdirector de Desarrollo Policial, presentó su renuncia voluntaria al cargo que venía desempeñando, se debe integrar a un nuevo funcionario que funja como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dirección General, por lo que en este sentido propone que sea el Lic. Julio Cesar Martínez Corona, Subdirector de Seguridad Ciudadana.

El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria solicitó a los integrantes de este Comité, que emitan su voto aprobatorio en caso de así considerarlo, para que se apruebe la integración del Lic. Julio Cesar Martínez Corona, Subdirector de Seguridad Ciudadana, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dirección General, por lo que por votación unánime se aprueba la integración del nuevo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dándose por desahogado este punto del orden del día.

Cuarto.- El Lic. Luis Daniel Espinosa Morales, da lectura al oficio CPPPPMYMR/CMMR/0159/2023 emitido por el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de que se realice el Primer Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y en este sentido sea remitido ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, razón por la cual con la lectura del mismo, se da por desahogado este punto del Orden del Día.

Quinto.- El Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, comenta a los integrantes del comité que, respecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, se tienen los compromisos de Reducir de 15 a 14 días en el tiempo de Respuesta que se da a la ciudadanía cuando se solicitan Brigadas de Tránsito y Vialidad, la reducción de 10 a 9 en el tiempo de Respuesta que se da a la ciudadanía cuando se solicita la Vigilancia a Escuelas, por lo que en este contexto informa que, dichos proyectos tienen un avance del 33.33% debido a que se encuentra en la etapa de análisis y planeación, a fin de detectar los puntos del procedimiento en los que se aplicara la reducción de días y con ello cumplimentar cabalmente lo comprometido para mejorar la atención a la ciudadanía.

El Lic. Luis Daniel Espinosa Morales entrega a cada integrante del Comité Interno los diagramas de flujo de los procedimientos de Brigadas de Tránsito y Vialidad y Vigilancia a Escuelas, así como de los Formatos 2 Dpts: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual que se entregará a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, a fin de que, sea aprobado por este Honorable Comité.

El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria, solicitó a los integrantes de este Comité, que emitan su voto aprobatorio en caso de así considerarlo, para que se apruebe el Primer Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, de esta Dirección General.

Derivado de lo anterior, por votación unánime se aprueba el Primer Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

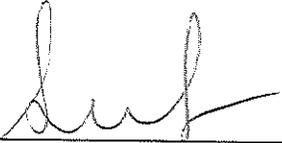
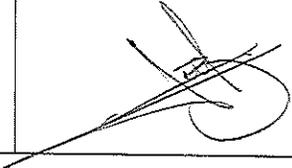
Sexto.- Lic. Luis Daniel Espinosa Morales refirió a los integrantes del Comité que, en la reunión convocada por medios electrónicos por la Titular de la UIPPE, y realizada el 8 de marzo a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la UIPPE, se acordó que la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, tendría realizar la entrega en fecha 15 de marzo del presente, lo cual se efectuó en tiempo y forma, sin embargo de la entrega y revisión se acordó que se efectuaran correcciones mínimas al Manual en referencia y con ello poder ser validado por la UIPPE antes del 22 del mes y año en curso, a fin de seguir el procedimiento de mejora regulatoria para su publicación.



El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria instruyó al Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, dar seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos de esta Dirección General, dándose por desahogado este punto del orden del día.

Séptimo.- El Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, señaló que no hay asuntos generales por tratar, por lo que se da por desahogado este punto del orden del día.

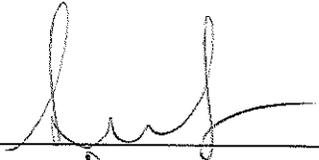
Octavo.- Sin más observaciones o comentarios por parte de los integrantes de este comité, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, agradece la participación y comentarios de los Vocales, Enlaces e invitados, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, da por clausurada la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas con treinta minutos del día que se actúa.

Cargo	Nombre.	Firma.
Presidente.	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	
Enlace.	Mtro. Raúl López Brito.	
Vocal.	Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña.	
Vocal.	Lic. Julio Cesar Martínez Corona.	



Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
Primer Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024.
Lista de asistencia.

Naucalpan de Juárez, México, a 15 de marzo de 2024.

Cargo	Nombre.	Firma.
Presidente.	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	
Enlace.	Mtro. Raúl López Brito.	
Vocal.	Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña.	
Vocal.	Lic. Julio Cesar Martínez Corona.	